BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

Asunción, 29 de octubre de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Id. 235805"**, aprobada por Resolución N° 28, Acta N° 40 de fecha 13 de setiembre de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección I Datos de la Licitación, se modifican las siguientes cláusulas:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTES.** La adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07). A fines aclaratorios se hace constar que la cantidad máxima es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de la cantidad mínima. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total de la cantidad nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.
IAO 14.2	El sistema de adjudicación será por **LOTES, bajo la modalidad del Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07).-**
IAO 20.2	La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% (cinco por ciento) del monto total máximo ofertado (de conformidad al Art. 39 "a" de la Ley N° 2051/03).
IAO 39	El sistema de adjudicación será por **LOTES, bajo la modalidad del Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07).-** La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación. La Convocante se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de bienes o en la prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Convocante o que la empresa se halla en mora como deudor del fisco o la seguridad social.

Punto 2

La Sección III – Servicios Requeridos queda modificada de la siguiente manera:

1.SERVICIOS

1	2	3
LOTE	DESCRIPCION	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS E INCORPORACION AL DATASCAN 3.0	Por página
2	SERVICIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN 3.0	Horas/hombre

2) ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE N° 01
SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS E INCORPORACIÓN AL DATASCAN 3.0

I. INTRODUCCIÓN

En este Anexo se indican los requerimientos y condiciones que deben ser cumplidos como parte de las especificaciones técnicas por la firma contratada, en adelante La Contratada, para la provisión de los servicios solicitados, los cuales deben cumplirse a cabalidad.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

El Banco Central del Paraguay, en adelante el BCP, designa al Departamento de Sistemas, en adelante el DS, dependiente de la Gerencia de Tecnología de la Información del BCP, para la administración y control de este servicio.

II. SERVICIO SOLICITADO

Digitalización de páginas en áreas a ser asignadas por el BCP e incorporación de documentos digitalizados al DATASCAN 3.0 ya existente en el BCP.

Mínimo a ejecutar: 100.000 páginas

Máximo a ejecutar: 150.000 páginas

III. ALCANCE:

Digitalización de páginas destinadas a la Secretaria General, con equipos y recursos que operen de forma tal a garantizar la entrega del producto en el plazo previsto y con los niveles de calidad especificados.
La oferta deberá contener un documento de Enfoque Técnico y el Plan Operacional Preliminar del servicio.
El documento de Enfoque Técnico deberá detallar como mínimo la estrategia y metodología de trabajo propuesta.
El plan operacional preliminar deberá especificar la secuencia de actividades propuesta, los recursos en cuanto a equipos y personal técnico del oferente para cada actividad y los entregables de cada actividad. Se requiere así mismo, un modelo de informe por cada actividad que permita a La Contratada evaluar el uso de mejores prácticas en la gestión del proyecto por parte del Oferente.
Se requerirá al oferente incorporar los plazos estimados a estas actividades como resultado del relevamiento y diagnóstico que realicen. El cronograma final o plan operacional definitivo deberá ser entregado al cumplirse el primer mes del inicio de actividades conforme al Acta de Inicio de Servicio firmado por las partes.

Durante la ejecución del servicio se requerirá el desarrollo detallado de los siguientes aspectos que serán tenidos en cuenta para el cumplimiento mínimo de estas especificaciones técnicas:

1. Elaboración del Enfoque Técnico y Plan Operacional del servicio.

2. Con relación al archivo físico, se deberán ejecutar y detallar en los sucesivos informes las clasificaciones, campos de Indexación, necesidad de tratamientos especiales, área de trabajo, instalaciones, mobiliario y dotación del personal propuesto de acuerdo a la envergadura del servicio solicitado y de los documentos.

3. Definición de metodologías y secuencias de actividades, procedimientos, e instructivos a implementar en el procesamiento de los documentos, como mínimo, para los siguientes aspectos:
   a. Control de documentos: entrada, salida, distribución interna, control, seguimiento y monitoreo.

   b. Preparación y pre escaneo: recepción, clasificación, ordenamiento, conservación, mejora y tratamientos especiales, implementación de hojas separadoras (código de barra).

   c. Digitalización o escaneo: control de niveles de preparado, calibración y ajustes de la calidad de imagen, configuraciones del software de captura, validación visual y almacenamiento de imágenes.

   d. Definición detallada de los procesos a cumplir con relación a los documentos de modo de garantizar calidad del producto final y transferencia de datos al Sistema DataScan 3.0 (adquirido por el BCP y en estado operativo):

- Tipo de Documento: Resoluciones del Directorio
- Campos asociados que deberán ser cargados/Digitados por cada documento:

Indices	Tipo de dato
Nro. acta	numérico
Nro. resolución	numérico
Fecha	fecha
Descripción	texto
Resuelve	texto
Emisor	texto

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

Plazo vto.	fecha
Alcance	texto
Mandato	alfanumérico
Texto	texto
Nro. Expediente	alfanumérico
Carácter	texto
Tipo de Resolución	texto
Rol	catalogo

- Requerimientos Generales para la generación de archivos:
- Formato PDF/A
- Resolución: 200 a 300 dpi
- Sistema de Compresión de Archivos: SI
- Reconocimiento Óptico de Caracteres OCR: Mínimo al 95% de reconocimiento del texto impreso total por página, ejecutado con software especializado.
- Sistemas de Control de Calidad y Consistencia. (mecanismos a definir)
- Ajustes automáticos del archivo generado al Tamaño de Papel Original.
- Eliminación de Hojas en Blanco o sin contenido.
- Modo de Escaneo: Mejora o Realce de Texto en Blanco/Negro y Color
- Correcciones automáticas de: Desviación, Orientación, Margen etc.
- Eliminación Automática de curvatura u ondulación y corrección de estas condiciones producto del
- encuadernado
- Depuración de cada archivo: Manchas, decoloraciones, perforaciones. Exigido el 100% de nitidez y legibilidad.
- Foliación del archivo digital y del archivo físico.

Para garantizar la prestación del servicio y obtención del producto final, deben especificar y detallar como mínimo los siguientes exigibles incluyendo los catálogos o documentación técnica específica en cada caso:

No.	Descripción del Software
1	Software de Captura
2	Software Indexador
3	Software de OCR
4	Software de Verificación

El software indexador deberá ser adaptable al tipo de documento previsto, que permita la visualización del archivo generado y la carga masiva de datos, permitiendo a su vez definir los campos asociados (índices) que fuesen necesarios. Además es requerido que cumpla con la indexación masiva producto del reconocimiento OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de cada página, con el cumplimiento de validaciones y controles de consistencia. Este utilitario será de uso del Contratado.

El nivel de OCR obtenido del material impreso escaneado será validado por medio de búsquedas por contenido "palabras y frases", ejecutado a partir del módulo disponible en el Sistema DataScan 3.0.

4. Infraestructura requerida: el servicio deberá contar con infraestructura de escaneo mínima (hardware especializado) que permita el logro del producto final solicitado, cumpliendo en tiempo y forma con los plazos de la presente contratación, motivo por el cual se requiere la presentación del detalle técnico, marca, modelo y catálogos, considerando como base exigida:

- Escáner documental de alta velocidad, con las siguientes características mínimas:
  Velocidad de escaneo: 160 imágenes por minuto (En color y B/N)
  Bandeja de originales: 500 hojas
  Volumen diario de escaneo: 10.000 páginas
  Endosador: impresora incorporada para señalizar las hojas escaneadas
  Cantidad: 2 (dos) operativos y disponibles

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

- Es requerido escáner Planetario para documentación encuadernada a modo de preservar y conservar los originales evitando su deterioro o daño. Los documentos corresponden al período 1974 a 1989. Se trata de documentación manuscrita en un 95% y 5% impresa contenida en hojas Oficio y tamaño Superior, a libro abierto tamaño A2.

- Los demás equipos de infraestructura componentes del servicio propuesto en cantidad y características, serán definidas por cada oferente en su propuesta incluyendo: Servidor temporal, estaciones de trabajo, switch, UPS, cableado etc.

5. Incorporación al Sistema DataScan 3.0 (adquirido por el BCP, en ambiente de producción). A este efecto el BCP pondrá a disposición del oferente adjudicado la documentación técnica relativa al sistema y la accesibilidad a la aplicación, a llevarse a cabo de forma presencial "on site" en un ambiente controlado que será determinado al inicio del servicio y acompañado por personal técnico del BCP.

IV. ENTREGABLES:

PRODUCTO/CONTENIDO	PLAZO
Acta de inicio del proyecto, donde conste : ▪ El acuerdo de los objetivos propuestos por la GTI a la contratada. ▪ Cronograma de entrega de los productos parciales ajustada al plazo total del servicio. ▪ Aclaraciones en las descripciones de los productos a entregar, si correspondiera, requeridas por la contratada. ▪ Propuesta del equipo de trabajo requerido a la GTI, estableciendo el tipo de disponibilidad deseable ▪ Cronograma de actividades críticas para el desarrollo del servicio ▪ Riesgos y estrategia de minimización para el éxito del servicio. ▪ Supuestos y demás requerimientos del servicio.	Treinta (30) días calendario desde el inicio del servicio. Se considera como fecha de inicio del servicio la primera reunión posterior a la firma del contrato.
Productos parciales conforme al plan de entregas acordado en el Acta de inicio que incluya soporte en dvd de los archivos digitalizados y reportes impresos que contengan el nombre de los archivos pdf (Nro. de Acta _ No. de Resolución _ Año .pdf) y la fecha del documento, cantidad de archivos de la entrega y cantidad de imágenes.	Sujeto a lo acordado en el cronograma y no mayor al plazo total del servicio
Producto final: documentos incorporados al DATASCAN 3.0 y acta de conformidad del del área técnica del DS y del área usuaria	Sujeto al plazo final del cronograma acordado

V. DOCUMENTACION y CONDICIONES DEL SERVICIO

a) Experiencia Mínima Requerida

Se requiere la presentación de por lo menos 3 (tres) contratos y facturas respaldatorias, llevadas a cabo en empresas públicas y/o privadas, que certifiquen la conclusión exitosa de proyectos de igual o mayor envergadura, en especifico en Servicio de Digitalización de Documentos.

b) Plazo

El plazo máximo para la conclusión del servicio es de 12 meses, a partir de la suscripción del Contrato.

c) Proceso de Pago del Servicio

d)

El BCP abonará en guaraníes el importe que corresponda a La Contratada de la siguiente manera:

1er. pago por entregable del 50% de páginas digitalizadas e incorporadas al DATASCAN 3, entregados a conformidad del área técnica del DSIT y/o del área usuaria, mediante Acta de Conformidad de los servicios realizados además del Acta de Inicio del Servicio y el Acuerdo de Confidencialidad.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

2do. pago y final del contrato por entregable del 50% de páginas digitalizadas e incorporadas al DATASCAN 3 y entregados a conformidad del área técnica del DSIT y/o del área usuaria Acta de Conformidad de los servicios realizados, además del Acta de Recepción Definitiva.

La Contratada deberá presentar por Mesa de Entrada del BCP, la factura legal acompañada de una Nota, El BCP adjuntará a este efecto el Acta de Conformidad emitida por el área técnica del DS y/o el área usuaria, documento requerido para el pago de la factura.

e) Equipo de trabajo

Personal e infraestructura: El personal interviniente por parte de La Contratada debe estar altamente capacitado y con experiencia certificada en proyectos de similar envergadura que consten en sus Currículo Vitae, requiriéndose:

- 1 (un) Coordinador General del Proyecto: que actúe de contraparte por La Contratada ante El BCP.
- 1 (un) Equipo de trabajo que contemple todos los aspectos técnicos del servicio solicitado y que garantice el cumpliendo de los plazos establecidos en el presente anexo.

Acuerdo de Confidencialidad: El personal interviniente por La Contratada deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad de la Información, dado que el personal contratado podría acceder a información confidencial del BCP

Acuerdo de Nivel de Servicio
El BCP suscribirá un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS o SLA por sus siglas en Ingles) con La Contratada.

- Lugar y Horario de Trabajo: en dependencias del Banco Central del Paraguay, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 hs.

f) Documentos

- Acta de Conformidad de los servicios realizados: documento de aprobación del área técnica del DS y/o área usuaria del BCP por los servicios realizados.
- Acta de Recepción Definitiva: Al final del servicio, será suscripta por un representante de La Contratada y el Director del DS, previa aprobación del área técnica del DS y/o Área Usuaria.

g) Garantías
Se deberá presentar: Un Certificado de Garantía de Buen Servicio y Calidad.

LOTE Nº 02
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN 3.0

I. INTRODUCCIÓN

En este Anexo se indican los requerimientos y condiciones que deben ser cumplidos como parte de las especificaciones técnicas por la firma contratada, en adelante La Contratada, para la provisión de los servicios solicitados, los cuales deben cumplirse a cabalidad.
. El Banco Central del Paraguay, en adelante el BCP, designa al Departamento de Sistemas, en adelante el DS, dependiente de la Gerencia de Tecnología de la Información del BCP, para la administración y control de este servicio.

II. SERVICIO SOLICITADO:

Soporte y mantenimiento del Sistema DATASCAN 3.0

Mínimo a ejecutar: 300 horas/hombre
Máximo a ejecutar: 440 horas/hombre

III. ALCANCE:

El oferente deberá proveer servicio de soporte y mantenimiento para el Sistema DATASCAN 3.0 , conforme a requerimientos y necesidades que surjan durante el periodo de vigencia del contrato, que serán solicitadas por incidentes de la Mesa de Ayuda. Los incidentes serán derivados por la contrapartida del BCP al oferente para su

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

atención y deberán ser entregados a conformidad de las áreas usuarias. Se considerará producto finalizado cada incidente cerrado que cuente con Acta de Conformidad firmada por el área usuaria.

La modalidad de soporte regirá tanto para incorporar las funcionalidades nuevas, para modificar las existentes o para eventualmente resolver alguna falla o incidente, refiriéndose a tal este punto del servicio.

Se requerirá relevamiento, análisis, desarrollo, testing, implementación y puesta en producción si se presentasen necesidades de incorporar nuevas funcionalidades por pedido de las áreas usuarias.

Se incluirá además requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo si fuesen necesarios.

IV. ENTREGABLES:

PRODUCTO/CONTENIDO	PLAZO
Acta de inicio del proyecto, donde conste : ▪ El acuerdo de los objetivos propuestos por la DS a la contratada. ▪ Aclaraciones en las descripciones de los productos a entregar, si correspondiera, requeridas por la contratada. ▪ Propuesta del equipo de trabajo requerido a la DS, estableciendo el tipo de disponibilidad deseable ▪ Riesgos y estrategia de minimización para el éxito del servicio. ▪ Supuestos y demás requerimientos del servicio.	Diez (10) días calendario desde el inicio del servicio. Se considera como fecha de inicio del servicio la primera reunión posterior a la firma del contrato.
Producto final: mantenimiento y adecuaciones realizados al DATASCAN 3.0 con sus respectivas actas de conformidad del área contrapartida tanto técnica del DS como usuaria.	Al final del servicio

V. DOCUMENTACION y CONDICIONES DEL SERVICIO

a) Experiencia Mínima Requerida

Se requiere la presentación de por lo menos 3 (tres) contratos y facturas respaldatorias, llevadas a cabo en empresas públicas y/o privadas, que certifiquen la conclusión exitosa de proyectos de igual o mayor envergadura, en especifico en Servicio de Digitalización de Documentos y en soporte al DataScan.

b) Plazo

El plazo máximo para la conclusión del servicio es de 12 meses, a partir de la suscripción del Contrato.

c) Proceso de Pago del Servicio

No se tiene previsto otorgar anticipos.

El BCP abonará en guaraníes el importe que corresponda a La Contratada por producto finalizado y en base a las horas efectivamente ejecutadas para la consecución de dicho producto. Se considerará producto finalizado, cada incidente cerrado que cuente con Acta de Conformidad firmada por el área usuaria.
El proceso de pago deberá ser cancelado dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes.

La Contratada deberá presentar la factura legal acompañada de una Nota, el Acta de Conformidad emitida por el DS y el área usuaria y la planilla de registro de horas ejecutadas, documentos requeridos para el pago de la factura.

Multas: Las multas serán aplicadas en caso que la firma no cumpla con la prestación de los servicios conexos en el periodo establecido en el contrato o por atraso en la ejecución del servicio contratado o por incumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio, por causas imputables a La Contratada.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

La Contratada deberá presentar por Mesa de Entrada del BCP, la factura legal acompañada de una Nota, El BCP adjuntará a este efecto el Acta de Conformidad emitida por el área técnica del DS y/o el área usuaria, documento requerido para el pago de la factura.

d) Equipo de trabajo

Personal e infraestructura: El personal interviniente por parte de La Contratada debe estar altamente capacitado y con experiencia certificada en proyectos de similar envergadura que consten en sus Currículo Vitae, requiriéndose:

- 1 (un) Coordinador General del Proyecto: que actúe de contraparte por La Contratada ante El BCP.

- 1 (un) Equipo de trabajo que contemple todos los aspectos técnicos del servicio solicitado y que garantice el cumpliendo de los plazos establecidos en el presente anexo.

Acuerdo de Confidencialidad: El personal interviniente por La Contratada deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad de la Información, dado que el personal contratado podría acceder a información confidencial del BCP

Acuerdo de Nivel de Servicio

El BCP suscribirá un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS o SLA por sus siglas en Ingles) con La Contratada. Las expectativas del BCP sobre el ANS incluyen lo siguiente:

- Para resolución por fallas del sistema: El horario de soporte técnico para resolución por falla del sistema será a pedido del BCP en horario normal o en horas extraordinarias. Se entiende por falla del sistema un evento donde un componente de la aplicación falla en responder a las instrucciones del operador, falla al ejecutar su función normal o situaciones donde el rendimiento del sistema está degradado.

  En estos casos el BCP requiere que el soporte sea brindado en la brevedad y dentro de las 3 (tres) horas siguientes al reporte del problema a La Contratada. La Contratada deberá proveer el nombre y número telefónico del contacto y un correo electrónico para gestionar los reclamos de urgencia.

- El oferente deberá especificar si posee un gestor o sistema de reclamos (HelpDesk) donde el BCP pueda registrar sus incidentes y el procedimiento de atención a clientes sugerido.

- Lugar y Horario de Trabajo: en dependencias del Banco Central del Paraguay, según requerimiento del DS.

e) Documentos

- Boletas de Servicio emitidas por La Contratada: registro de servicios realizados por La Contratada dentro del marco de este contrato.

- Acta de Conformidad de los servicios realizados: documento de aprobación del área técnica del DS y/o área usuaria del BCP por producto finalizado.

- Acta de Recepción Definitiva: Al final del servicio, será suscripta por un representante de La Contratada y el Director del DS, previa aprobación del área técnica del DS y/o Área Usuaria.

f) Garantías

Se deberá presentar: Un Certificado de Garantía de Buen Servicio y Calidad.

Un Certificado de Garantía en caso de fallas por 1 (un) año, a partir de la Recepción Definitiva.

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

Punto 3

En la Sección V – Formularios del Contrato la cláusula 7. Precio del Contrato, queda modificada de la siguiente manera:

CGC 14.1	**El BANCO** abonará en guaraníes el importe que corresponda al **CONTRATISTA** : **Por el Lote 1 :** 1er. pago por entregable del 50% de páginas digitalizadas e incorporadas al DATASCAN 3, entregados a conformidad del área técnica del DSIT y/o del área usuaria, mediante Acta de Conformidad de los servicios realizados además del Acta de Inicio del Servicio y el Acuerdo de Confidencialidad. 2do. pago y final del contrato por entregable del 50% de páginas digitalizadas e incorporadas al DATASCAN 3 y entregados a conformidad del área técnica del DSIT y/o del área usuaria Acta de Conformidad de los servicios realizados, además del Acta de Recepción Definitiva. **Por el Lote 2 :** Por producto finalizado y en base a las horas efectivamente ejecutadas para la consecución de dicho producto. Se considerará producto finalizado, cada incidente cerrado que cuente con Acta de Conformidad firmada por el área usuaria. En todos los casos, El Contratista deberá presentar para cada pago la factura correspondiente, acompañada de la conformidad mencionada para cada lote, emitida por la dependencia encargada del control y fiscalización (Departamento de Sistemas). Los pagos se harán en base a los precios que figuran en la lista de precios ofertados, dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la presentación de cada factura. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Punto 4

En la Sección V – Formularios del Contrato las cláusulas 7. Precio del Contrato y 9. Condiciones de Pago, quedan modificadas de la siguiente manera:

7. PRECIO DEL CONTRATO (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

7.1. Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el monto total mínimo para la presente contratación asciende a la suma de G..... (guaraníes.....) y el monto total máximo asciende a G..... (guaraníes.....), incluyendo todos los impuestos nacionales.

7.2. El precio y el detalle de los servicios a ser prestados consta en el siguiente cuadro: (incluir Lista de precios)

7.3. El precio facturado por **EL CONTRATISTA** por el servicio a ser proveído en virtud del presente contrato, no deberá diferir de los que hubiese cotizado en su oferta.

9. CONDICIONES DE PAGO

9.1. **El BANCO** abonará en guaraníes el importe que corresponda al **CONTRATISTA**:

Por el Lote 1:

- 1er. pago por entregable del 50% de páginas digitalizadas e incorporadas al DATASCAN 3, entregados a conformidad del área técnica del DSIT y/o del área usuaria, mediante Acta de Conformidad de los servicios realizados además del Acta de Inicio del Servicio y el Acuerdo de Confidencialidad.
- 2do. pago y final del contrato por entregable del 50% de páginas digitalizadas e incorporadas al DATASCAN 3 y entregados a conformidad del área técnica del DSIT y/o del área usuaria Acta de Conformidad de los servicios realizados, además del Acta de Recepción Definitiva.

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

Por el Lote 2:
Por producto finalizado y en base a las horas efectivamente ejecutadas para la consecución de dicho producto. Se considerará producto finalizado, cada incidente cerrado que cuente con Acta de Conformidad firmada por el área usuaria.

9.2. En todos los casos, El Contratista deberá presentar para cada pago la factura correspondiente, acompañada de la conformidad sobre el servicio y precios facturados, emitida por la dependencia encargada del control y fiscalización (Departamento de Sistemas).
9.3. Los pagos se harán en base a los precios que figuran en la lista de precios ofertados, dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la presentación de cada factura.

9.4. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

9.5. Si **EL BANCO** no efectuara cualquiera de los pagos al **CONTRATISTA** dentro del plazo establecido en estas condiciones especiales a ser calculado a partir de la conformidad de los servicios prestados, a solicitud de **EL CONTRATISTA, EL BANCO** pagará un interés moratorio cuyo porcentaje será la doceava parte de la menor tasa de interés activa promedio ponderado nominal mínima de instituciones bancarias del sistema financiero proveída por el Boletín Estadístico emitido por **EL BANCO** correspondiente al mes anterior al cual se produzca la mora, y será aplicado por mes vencido de mora conforme a la disponibilidad presupuestaria que **EL BANCO** cuente al momento del reclamo realizado por **EL CONTRATISTA**.

Punto 5

En la Sección VI – Formularios la Lista de Precios queda modificada de la siguiente manera:

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE Nº 01 - SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS E INCORPORACION AL DATASCAN 3.0.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	81111508-002	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS E INCORPORACIÓN AL DATASCAN 3.0	Páginas	100.000	150.000			
TOTAL GENERAL MÍNIMO Y MÁXIMO (IVA INCLUIDO)								
Son Guaraníes Total Máximo:								
Son Guaraníes Total Mínimo:								

Observaciones:

A) No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.
B) A fines aclaratorios se hace constar que la cantidad máxima es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de la cantidad mínima. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total de la cantidad nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 48/2012 – ADENDA Nº 06

LOTE N° 02 - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN 3.0

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	81111508-002	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN 3.0	Horas	300	440			
TOTAL GENERAL MÍNIMO Y MÁXIMO (IVA INCLUIDO)								
Son Guaraníes Total Máximo:								
Son Guaraníes Total Mínimo:								

Observaciones:

A) No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

B) A fines aclaratorios se hace constar que la cantidad máxima es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de la cantidad mínima. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total de la cantidad nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay